Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000114-01. Pág. 2173

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000114-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Diego Vallejo Martínez, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo y Dña. Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a ejecutar con carácter prioritario la rehabilitación integral de la ZA-111; a realizar las actuaciones necesarias para garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad vial en aquellos elementos de la carretera que hayan podido verse afectados por el incendio acaecido en el verano de 2025 en la comarca de la Carballeda; a dar cumplimiento a la mejora prevista para esta infraestructura en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, adaptando la actuación a las necesidades de la vía y a los daños ocasionados por el incendio; y a establecer un calendario de ejecución de las actuaciones previstas e informar a las Cortes de Castilla y León sobre la planificación y financiación destinada a la recuperación de esta infraestructura, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Laura Pelegrina Cortijo, Noelia Merino Hernández, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo y Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

CVE: BOCCL-12-000631

ANTECEDENTES

La provincia de Zamora ha sufrido en los últimos años algunos de los incendios forestales más graves de la historia reciente de Castilla y León. El verano de 2025 volvió a dejar una profunda huella en el territorio, especialmente en la comarca de La Carballeda, donde el incendio originado en Molezuelas de la Carballeda provocó importantes daños ambientales, económicos y sociales, afectando a miles de hectáreas, a explotaciones agrícolas y ganaderas y al modo de vida de muchos vecinos.

Las consecuencias de un incendio de estas características no desaparecen con la extinción del fuego. La recuperación de un territorio afectado por una emergencia de esta magnitud exige mucho más que las actuaciones realizadas durante la fase de extinción. Requiere recuperar las infraestructuras dañadas, reforzar los servicios públicos y devolver a los vecinos las condiciones necesarias para continuar desarrollando su proyecto de vida en el medio rural. Porque los incendios no terminan cuando se apagan las llamas. Terminan cuando los pueblos recuperan sus montes, sus servicios y sus infraestructuras. Mientras eso no ocurra, la emergencia continúa para quienes siguen viviendo allí.

Entre las infraestructuras afectadas por el incendio se encuentra la carretera autonómica ZA-111, titularidad de la Junta de Castilla y León, una vía fundamental para las comunicaciones de la comarca de La Carballeda. Esta carretera conecta Rionegro del Puente, Molezuelas de la Carballeda y Cubo de Benavente, prolongándose hasta el límite de la provincia de León, lo que pone de manifiesto su importancia como eje vertebrador del territorio y como elemento esencial para garantizar la movilidad de los vecinos.

Durante el incendio forestal del verano de 2025, la ZA-111 desempeñó un papel fundamental para facilitar el acceso de los servicios de emergencia, los equipos de extinción y los dispositivos de seguridad y evacuación. La intensidad del incendio y el uso extraordinario de la vía durante la emergencia agravaron el deterioro de una infraestructura que ya venía reclamando actuaciones de mejora.

La necesidad de intervenir sobre esta carretera no es nueva. La propia Junta de Castilla y León ya recogía la mejora de esta vía dentro del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, reconociendo así la importancia de acometer una actuación sobre una infraestructura estratégica para esta zona de la provincia. Sin embargo, transcurridos varios años desde aquella planificación, la actuación continúa pendiente, y los daños provocados por el incendio han incrementado todavía más la necesidad de una intervención decidida.

La ZA-111 no es una carretera secundaria más. Es una infraestructura básica para los habitantes de toda la comarca de La Carballeda y de los municipios de su entorno. De ella depende, en buena medida, el acceso a servicios sanitarios, educativos y administrativos, la actividad económica de la comarca y la comunicación entre pequeños municipios que afrontan diariamente el reto de la despoblación.

En una provincia como Zamora, donde mantener población en el medio rural constituye uno de los principales desafíos, las infraestructuras de comunicación adquieren una importancia extraordinaria. Una carretera en buenas condiciones no solo facilita los desplazamientos; también contribuye a garantizar oportunidades, servicios y futuro para quienes han decidido seguir viviendo en sus pueblos.

CVE: BOCCL-12-000631

Después de los incendios sufridos en la provincia durante los últimos años, la recuperación de las zonas afectadas no puede quedarse en declaraciones de apoyo o compromisos genéricos. Los vecinos necesitan comprobar que las Administraciones cumplen y que la reconstrucción del territorio se traduce en actuaciones concretas.

La reparación y mejora de la ZA-111 debe formar parte de esa recuperación. No se trata únicamente de acondicionar una carretera dañada, sino de recuperar una infraestructura esencial para una comarca que ha sufrido las consecuencias de una de las mayores tragedias ambientales de los últimos años.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ejecutar con carácter prioritario la rehabilitación integral de la carretera ZA-111.

2. Realizar las actuaciones necesarias para garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad vial, incluyendo la mejora del firme, señalización, sistemas de protección, drenaje y cualesquiera otros elementos de la carretera que hayan podido verse afectados por el incendio acaecido en el verano de 2025 en la comarca de La Carballeda o por las labores desarrolladas durante la emergencia.

3. Dar cumplimiento a la mejora prevista para esta infraestructura en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, adaptando la actuación a las necesidades actuales de la vía y a los daños ocasionados por el incendio.

4. Establecer un calendario de ejecución de las actuaciones previstas e informar a las Cortes de Castilla y León sobre la planificación y financiación destinada a la recuperación de esta infraestructura.

5. Garantizar que la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales incluya actuaciones concretas en materia de infraestructuras, servicios públicos y comunicaciones, como elementos imprescindibles para la recuperación social y económica del medio rural zamorano".

Valladolid, 14 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Laura Pelegrina Cortijo, Noelia Merino Hernández, Diego Vallejo Martínez, Ana Isabel Casado Ridruejo y Esther Pérez Pérez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864